



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

ACTA DILIGENCIA REPARTO EXPEDIENTES DE REMISIÓN A SALAS DE DESCONGESTIÓN LABORAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), la señora Presidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, magistrada **Dra. Marjorie Zúñiga Romero**, en asocio con la secretaria **Dra. Fanny Esperanza Velásquez Camacho**, procedieron a realizar el reparto de los procesos correspondientes al despacho de la presidenta de la Sala, con destino a las Salas de descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia, según lo previsto en la Ley 1781 de 20 de mayo de 2016, que modificó los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996; Acuerdo PCSJA17-10647 de 22 de febrero de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y Reglamento de la Sala de Casación Laboral de esta corporación, adoptado mediante acuerdo n° 48 de 16 de noviembre de 2016, como se relacionan a continuación:

N °	RADICADO	RECURRENTE(S)	OPOSITOR(ES)	Magistrado de SDL
1	101710	Erika Yiceth Pérez Pérez y otros.	Activos S.A.S y otros.	Olga Yineth Merchan Calderón
2	102507	Oben Alberto Camacho Gómez y otro.	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y otros.	Cecilia Margarita Durán Ujueta
3	102526	Carlos Eduardo García Rozo.	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.	Ana María Muñoz Segura
4	102640	Olga María Meza Martínez.	Fiduciaria La Previsora como Administradora y Vocera del Patrimonio de Remanentes - Par Caprecom Liquidado.	Jimena Isabel Godoy Fajardo
5	102717	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro.	Diego Alejandro Moreno Corzo y otros.	Martín Emilio Beltrán Quintero
6	103198	Julio César Riascos Torres.	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro.	Omar de Jesús Restrepo Ochoa

7	103430	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A.	Aura María Fernández Córdoba.	Jorge Prada Sánchez
8	103485	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - Comfamiliar Andi - Comfandi.	Clara Inés Ramírez Ruiz.	Marirraquel Rodelo Navarro
9	103849	Ana Dolores Posada Mier.	Gobernación del Departamento del Magdalena.	Santander Rafael Brito Cuadrado
10	103895	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A.	Manuel Julián Romero Borja y otros.	Donald José Dix Ponnefz
11	103965	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.	Carlos Albeiro Zapata Correa y otro.	Carlos Arturo Guarín Jurado
12	104015	Cecilia Patricia Luna Márquez.	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía - Protección S.A. y otros.	Carlos Arturo Guarín Jurado
13	104016	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.	Miriam Margel Victoria.	Jimena Isabel Godoy Fajardo
14	104031	José Libardo García García.	Banco de la República.	Cecilia Margarita Durán Ujueta
15	104039	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Jorge Luis Raigoza Osorio.	Marirraquel Rodelo Navarro
16	104083	Ecopetrol S.A.	José Antonio Cepeda Vergara y otro.	Olga Yineth Merchan Calderón
17	104091	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.	Miguel Ángel Vanegas Vanegas.	Martín Emilio Beltrán Quintero
18	104119	Mayerline Barnes Villareal.	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.	Giovanni Francisco Rodríguez Jiménez
19	104153	Guillermo Pira Quica.	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro.	Santander Rafael Brito Cuadrado

Se firma el acta por quienes intervinieron en la diligencia.



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la Sala



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria Sala de Casación Laboral